



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Querido
REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2023

FOLIO 00000234

LA PLATA, 06 ENE 2023

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1211454/2022, por el cual la SECRETARÍA DE ECONOMIA, solicita la adquisición de "AIRE ACONDICIONADO TIPO CASSETTE", con destino a la ADMINISTRACION GENERAL DE LA AGENCIA PLATENSE DE RECAUDACION, mediante solicitud de pedido N°2259/2022, obrante a fs 4/5; y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 4134 folio N° 4776 de fecha 15 de Diciembre de 2022, se aprueba Pliego de Bases y Condiciones y Anexo I, para la Licitación Pública N° 120/2022 con fecha de apertura el 18 de enero de 2023 y teniendo en cuenta que hubo un error en las publicaciones de edictos, resulta procedente fijar una nueva fecha para la citada licitación.

Que la SECRETARÍA DE ECONOMIA y la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES han confeccionado un nuevo Pliego de Bases y Condiciones y Anexo I, tendientes a lograr la contratación de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTICULO 1º: Fíjese nueva fecha de llamado, por error en la publicación de edictos, de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 120/2022, para la adquisición de "AIRE ACONDICIONADO TIPO CASSETTE".-

ARTICULO 2º: Llamase a LICITACIÓN PÚBLICA N° 120/2022, para la adquisición de "AIRE ACONDICIONADO TIPO CASSETTE", de acuerdo a las Cláusulas que por la presente se aprueban y que regirá el acto licitatorio respectivo, con fecha de apertura el día 8 de Febrero de 2023 a las 11:00 hs., en la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

ARTICULO 3º: El Pliego podrá ser consultado en forma gratuita en la página web www.laplata.gob.ar, solicitar asesoramiento en la dirección de mail licitacionespublicas@laplata.gob.ar o bien en la Dirección General de Compras y Contrataciones, calle 12 e/ 51 y 53. El mismo, deberá retirarse por la Dirección General de

Compras y Contrataciones en horario de 8 a 13.30 hs. hasta 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, (hasta el día 01 de febrero 2022 INCLUSIVE) por un valor de PESOS DOCE MIL (\$12.000,00).-

ARTICULO 4º: Las ofertas deberán ser presentadas hasta las 10:00 hs el día 8 de Febrero de 2023, en la mesa de entradas de la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

ARTICULO 5º: Publíquese avisos en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario EL PLATA, en concordancia con lo establecido por el artículo 142 de la Ley Orgánica Municipal.-

ARTICULO 6º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 7º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-

Dr. Horacio Prada
Secretario de Economía
Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

